

DOCUMENTO Anexo de registro: 10032024_ori _RuegoComisionSupresionSeccionCanina_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8461 , Fecha de entrada: 11/03/2024 0:01:00	
OTROS DATOS Código para validación: DBSJ4-N1813-F4EB9 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1647363 DBSJ4-N1813-F4EB9 827DC4E08EFA442EF5E401D397CEB3043541967F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



RUEGO QUE PRESENTA D. ALEJANDRO CARO MANZANERO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, EN REFERENCIA A LA SUPRESIÓN DE LA SECCIÓN CANINA DE LA POLICÍA LOCAL

EXPONE

Hemos tenido conocimiento de la eliminación de la sección canina de la Policía Local, después del gran esfuerzo económico que ha realizado el Ayuntamiento para adecuar tanto las instalaciones, los vehículos, el vestuario y la formación de los guías caninos como de los propios perros.

No tiene sentido alguno realizar una inversión de esta magnitud para que cuando cambia el Gobierno municipal se deseché todo y se pierda la inversión ya realizada. Le tenemos que recalcar que las políticas de seguridad deben ser técnicas y no políticas.

Sabemos que después del fallecimiento de los perros que estaban activos había la posibilidad de seguir trabajando en su formación con otros dos de forma inmediata para no perder este activo, que no es fundamental a la hora de realizar el control de sustancias estupefacientes.

Sabemos que el trabajo de esta unidad ha sido muy valorado dado el gran resultado que han obtenido en la requisa del menudeo, como en la localización de esta sustancia cuando era tirada o escondida para evitar ser denunciados por posición. Pero lo importante la sustancia era localizada y retirada de las calles.

Por tal motivo, realizamos el siguiente

RUEGO

- Reactivar la sección canina de la Policía Local para que puedan seguir realizando sus funciones de detección de sustancias estupefacientes.

En San Sebastián de los Reyes a, 10 de marzo de 2024

Firmado por CARO MANZANERO
ALEJANDRO - ***5949** el día
10/03/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Grupo Municipal Vox
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Casa Consistorial
Tel.: 91 659 71 00
voxsanse@ssreyes.org

Página 1 de 1

DOCUMENTO Anexo de registro: 10032024_ori _RuegoCJabalies_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8461, Fecha de entrada: 11/03/2024 0:01 :00	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: VK0MX-T7NGT-QNZ06 Página 1 de 1	FIRMAS	



RUEGO QUE PRESENTA D. ALEJANDRO CARO MANZANERO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, EN REFERENCIA A LA PRESENCIA DE JABALÍES EN NUESTRAS CALLES.

EXPONE

En febrero de 2020, 2021, 2022, y 2023 presentamos ruego y preguntas sobre la preocupación de los vecinos de Ciudalcampo, Fuente del Fresno, Dehesa Vieja y Tempranales debido a la inseguridad que crea el encontrarse con jabalíes que salen del monte. Los conductores, ciclistas y viandantes se vean obligados a esquivarlos para no atropellarlos, caer de la bicicleta o los peatones ser atacados por estos animales salvajes.

Los jabalíes son animales portadores de distintas enfermedades graves como la tuberculosis, salmonelosis y la sarna, entre otras.

Por todo lo anterior,

RUEGO

- ✓ El Ayuntamiento tome medidas para controlar la población de jabalíes en todo el municipio de San Sebastián de los Reyes y pida ayuda para ello a la Consejería de Medio Ambiente si así lo estiman necesario.

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de marzo de 2024

Firmado por CARO MANZANERO ALEJANDRO
- ***5949** el día 10/03/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Grupo Municipal Vox
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Casa Consistorial
Tel.: 91 659 71 00
voxsanse@ssreyes.org